

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12092 Orden CUD/945/2020, de 2 de octubre, por la que se designan los jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia, correspondientes al año 2020.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, modificada por la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, establece, en su apartado primero, la relación de los Premios Nacionales que concede el Departamento, actualmente, el Ministerio de Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia.

Mediante Resolución de fecha 2 de septiembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» n.º 244, de 12 de septiembre), de la Dirección General de Bellas Artes, se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia, correspondientes a 2020.

En el apartado tercero de dicha resolución se establece que el fallo de los Premios corresponderá a un Jurado integrado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte, mediante Orden ministerial, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995.

En su virtud, en atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, dispongo:

Primero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas, correspondiente al año 2020, serán los siguientes:

- a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General de Museos Estatales o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Doña Angels Ribé Pijuan, Premio Nacional de Artes Plásticas 2019.

Doña Juan Carlos Moya Zafra, Director del Centro Tomás y Valiente CEART de Fuenlabrada.

Don Manuel Fontán del Junco, Director de Museos y Exposiciones de la Fundación Juan March.

Don José Luis Pérez Pont, Director del Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana.

Don Orlando Britto Jinorio, Director del Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM).

Doña Begoña Torres González, Subdirectora General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.

Doña Susana Blas Brunel, comisaria e historiadora de arte contemporáneo.

d) Secretario con voz pero sin voto: una funcionaria o un funcionario de la Subdirección General de Museos Estatales, designado por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes.

Segundo. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Fotografía.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Fotografía, correspondiente al año 2020, serán los siguientes:

a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General de Museos Estatales o persona en quien delegue.

c) Vocales:

Doña Montserrat Soto Pérez, Premio Nacional de Fotografía 2019.

Don Josep Benlloch Serrano, Profesor titular y Director del Máster de Fotografía de la Universidad Politécnica de Valencia.

Doña Mónica Carabias Álvaro, historiadora de la fotografía, comisaria de exposiciones y Profesora titular de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Horacio Fernández Martínez, Profesor de Historia de la Fotografía y comisario independiente.

Don Enric Mira Pastor, Profesor titular del Departamento de Comunicación y Psicología social de la Universidad de Alicante.

Doña Erika Goyarrola Olano, Investigadora y comisaria.

Doña Roxana Popelka Sosa Sánchez, Profesora de la sección departamental de Sociología Aplicada, miembro del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.

d) Secretario con voz pero sin voto: una funcionaria o un funcionario de la Subdirección General de Museos Estatales, designado por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes.

Tercero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda, correspondiente al año 2020, serán los siguientes:

a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General de Museos Estatales o persona en quien delegue.

c) Vocales:

Don Adolfo Domínguez Fernández, Premio Nacional de Diseño de Moda 2019.

Don Rafael Muñoz Rodríguez, responsable de contenidos de moda de RTVE digital.

Doña Miren Vives Almandoz, Directora del Museo Valenciaga.

Doña Nuria de Miguel Villarrubia, Directora de la pasarela Mercedes-Benz Fashion Week Madrid.

Doña Pepa Bueno Fidel, Directora Ejecutiva de la Asociación de Creadores de Moda de España.

Don Gervasio Pérez González, Director de moda Mujerhoy.

Don Rodrigo de la Fuente Puebla, Consejero Técnico, Subdirección General de Registro y Documentación del Patrimonio Histórico.

d) Secretario con voz pero sin voto: una funcionaria o un funcionario de la Subdirección General de Museos Estatales, designado por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes.

Cuarto. Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2020, serán los siguientes:

- a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don Enrique Quintana Calamita, Coordinador-Jefe de Restauración y Documentación Técnica, Museo Nacional del Prado, Premio Nacional de Conservación y Restauración 2019.

Don Luis Cueto Ferrándiz, Vicepresidente de Hispania Nostra.

Don Enrique Baquedano Pérez, Director del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

Don Javier Ramos Guallart, Director de la Real Fábrica de Cristales de La Granja.

Don Javier Rivera Blanco, Catedrático de Historia de la Arquitectura. Universidad de Alcalá de Henares.

Doña Mireia Mestre Campà, Jefa del Área de Restauración y Conservación Preventiva del Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Doña Concha Cirujano Gutiérrez, Conservadora-Restauradora de Arqueología.

d) Secretario con voz pero sin voto: una funcionaria o un funcionario del Instituto del Patrimonio Cultural de España, designado por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes.

Quinto. Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia.

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia, correspondiente al año 2020, serán los siguientes:

- a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidenta: la persona titular de la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don Jesús Hijosa Lucas, Presidente del Foro de Promoción, Defensa y Debate de las Ferias de Novilladas, Premio Nacional de Tauromaquia 2019.

Doña Cristina Sánchez de Pablos, torero.

Don Pedro Prados Martín «El Fundi», Presidente de la Unión de Toreros y Rejoneadores.

Doña Mar Gutiérrez López, Secretaria técnica de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos.

Don Antonio Bañuelos García, Presidente de la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Doña Lucía Núñez Álvarez, ganadera, en representación de la Fundación del Toro de Lidia.

Don David Prados Martín, Secretario general de la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles.

Doña María del Pilar Val-Carreres Rivera, cirujana general, miembro del equipo de la enfermería de la Plaza de Toros de Zaragoza.

Don José Luque Teruel, Presidente de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Sevilla.

Doña Isabel Natividad García de Frutos, «Maestra Nati». Sastra taurina.

Don Vicente Nogueroles Gaona, Presidente de la Federación de Peñas Taurinas de Bous al carrer.

Doña Teresa Belmonte García, profesora de la Universidad de Almería, miembro del Grupo de Investigación «Laboratorio de Antropología Social y Cultural».

Doña Muriel Feiner, fotógrafa y escritora taurina.

Don Vidal Pérez Herrero, editor taurino.

d) Secretario con voz pero sin voto: una funcionaria o un funcionario de la Dirección General de Bellas Artes designado por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes.

Sexto. Fecha límite para la presentación de candidaturas.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la convocatoria de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia, se establece como fecha límite para la presentación de candidaturas, el día 24 de octubre de 2020.

Las candidaturas podrán presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de octubre de 2020.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes.